



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°29 CPC

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP
Hoy treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 28 OCTUBRE DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CONSULTA AQUÍ
1	2015-00282-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JYMMY GONZALO VARGAS ROMERO	DANIEL RICARDO BELTRAN DIAZ	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA POLICIA DE CUNDINAMARCA. NO RESUELVE DE FONDO DERECHO DE PETICIÓN. ORDENA NOTIFICAR A OLDIS ELENA NARANJO VALENCIA PROVEÍDO DE FECHA 28/10/2020. CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINOS DE TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE CAUTELAS OBRANTE A FL75-85C1. REQUIERE PARTE ACTORA POR EL	<u>PROVIDENCIA</u>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

					TÉRMINOS DE TRES (03) DIAS PARA QUE ACREDITE DERECHOS DERIVADOS DE LA POSESIÓN, TENENCIA Y GOCE DEL VEHICULO DE PLACAS SPN 107.	
--	--	--	--	--	---	--

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA